

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la campaña "Hablemos de Autismo Tierra del Fuego", llevada adelante por el Sr. Roberto Rolando TAMBALA y los familiares de personas con autismo, en reconocimiento a su compromiso con la visibilización del Trastorno del Espectro Autista (TEA) a través del deporte.

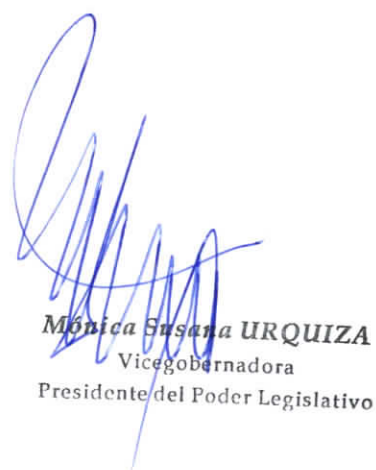
Artículo 2º.- Destacar su trayectoria deportiva, habiendo participado en más de veinte (20) competencias atléticas, así como la obtención de numerosas medallas y su permanente labor en la promoción de valores de inclusión, empatía y conciencia social.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2026.

RESOLUCIÓN Nº 029 /26.


Nadia LUJAN
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo